**Aviso Final y Explicación Pública de Una Actividad Propuesta en Una Llanura de Inundación o Humedal de 100 años Proyecto CDBG TDA de la ciudad de Waelder**

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados:

Esto es para notificar que la Entidad Responsable de la Ciudad de Waelder bajo la Parte 58 a realizahdo una evaluación según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988 y / o 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre el Manejo de Llanuras aluviales y Protección de Humedales. Esta actividad está financiada bajo el SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO, Contrato TDA No 7220-489 se encuentra en la llanura de inundación / humedal de 100 años, y la Ciudad de Waelder identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura de inundación / humedal y los impactos potenciales en la llanura de inundación / humedal de la acción propuesta, , según lo requerido por la Orden Ejecutiva 11988 y / o 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar Determinaciones sobre el Manejo de Llanuras Aluviales y la Protección de Humedales. El propósito del proyecto propuesto, la Ciudad de Waelder está experimentando infiltración en su línea troncal de alcantarillado durante períodos húmedos prolongados y su planta de tratamiento de aguas residuales (WWTP) actualmente no cumple con el Departamento de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ). Las actividades propuestas en la ubicación de la planta de alcantarillado utilizan lagunas para el tratamiento de aguas residuales. El trabajo de reemplazo consiste en el reemplazo de aproximadamente 670 L.F. de tronco de alcantarillado y appurtenances relacionados e instalar aireadores híbridos adicionales (3) en la planta de tratamiento de alcantarillado para que la

instalación vuelva a cumplir con TCEQ. La construcción se llevará a cabo en la EDAR ubicada en 605 South H. Street y en las siguientes ubicaciones.

**Calle Desde Hasta La**

Avenida H Calle Segunda Calle Primera Sur

Calle Railroad Avenida H Entre Avenida H y Avenida G en la Calle Railroad

Los proyectos propuestos afectan a toda la comunidad de Waelder, el Ayuntamiento está ubicado en 300 Highway 90 West, Waelder, Texas 78959 en el condado de Gonzales.

La ciudad de Waelder ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación que deben tomarse para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos: No hay alternativas viables a la reubicación de las mejoras propuestas porque las mejoras en la planta de alcantarillado se están llevando a cabo en las lagunas de la planta y no están ubicadas en la llanura de inundación / humedal de 100 años. Los aireadores que se están instalando en la planta de alcantarillado no afectarán a la llanura de inundación. El reemplazo de 670 L.F. de la línea de alcantarillado de 8 pulgadas se encuentra directamente bajo tierra en la llanura de inundación de 100 cien años. La cantidad de trabajo que se está llevando a cabo en la llanura de inundación representa menos del 1% de la superficie total de inundación que se encuentra dentro de los límites de la ciudad. La línea existente será reemplazada por una línea de alcantarillado de 10 pulgadas y no habrá cambios en la topografía o los coeficientes de drenaje existentes. No se proyecta ningún aumento en los flujos más allá de la ocurrencia de eventos de tormenta en los valores naturales y beneficiosos de las llanuras aluviales. No hay LOMA identificables aplicables a estas actividades del proyecto. La Ciudad de Waelder se adherirá a la ordenanza local de protección contra inundaciones y cumplirá con todos los procedimientos estatales y locales de protección de llanuras aluviales / humedales.

La ciudad de Waelder ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura de inundación / humedal y ha determinado que no tiene una alternativa practicable. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 a 6 de la Orden Ejecutiva 11988 y / o 11990, están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido en los horarios y lugares delineados en el último párrafo de este aviso para recibir comentarios.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales/humedales y las que tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas zonas. En segundo lugar, un programa de aviso público adecuado puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales / humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevarán a cabo en las llanuras aluviales / humedales, debe informar a aquellos que pueden ser puestos en mayor o continuo riesgo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por la Ciudad de Waelder en la siguiente dirección Ayuntamiento ubicada en 300 Highway 90 West, Waelder, Texas 78959 en o antes del 1 de Noviembre de 2021. La Ciudad de Waelder puede ser contactada por teléfono directamente al 830-788-7331 o comunicándose con el Secretario de la Ciudad por correo electrónico a melindac@gvtc.com a la Atención: Roy Tovar, Alcalde, Oficial Certificador. Una descripción completa del proyecto puede ser revisada en el sitio web de la Ciudad en cityofwaelder.org. Las actividades y la ubicación del proyecto también se pueden revisar en el Ayuntamiento, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes en el Waelder City Hall, 300 US-90, West, Waelder, Texas 78959. Los comentarios también se pueden enviar por correo o correo electrónico a melindac@gvtc.com.

Fecha de publicación: 21de Octubre de 2021